

RESOLUCIÓN CS Nº 158 03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 100 2003

SECONORIO DE LO PERSONALITA

THE PART PART DESIGNATION.

THE THE PARTY OF T

Complete a Description

Secureties del College Suprisone

Expediente N° 10.682/02.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOTECNIA - Escuela de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 095/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Décima Sesión Ordinaria del 3 de julio de 2003) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Miguel CHAÍN BETANCUR	Armando Rubén NADIR
Néstor José Luis VENDRAMINI	Emmel T. CASTRO VIDAURRE
Antístenes URDANETA ORTIGOZA	Luis Eduardo SUAYTER

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académiça a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Cousejo Supario OF WICH OF THE WIERA